



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6.154 /

MAT. : AUTORIZA FERIADO LEGAL
JUAN GASTÓN ROCHA GUZMÁN.

LAJA, 10 de septiembre de 2015

VISTOS:

- 1) La solicitud de Feriado Legal año 2014 presentada por JUAN GASTÓN ROCHA GUZMÁN, visada por Administrador Municipal;
- 2) Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZÁSE** feriado legal año 2014 a JUAN GASTÓN ROCHA GUZMÁN, Rut N° Escalafón Directivos, Grado 8° E.M., SECPLAN, a contar del 14 al 25 de septiembre de 2015, y los días 9 y 30 de octubre y 20 de noviembre de 2015. Durante la ausencia del SECPLAN, será subrogado por GISSELA SOTO RUBILAR, Escalafón Profesionales, Grado 9° E.M.
- 2) **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



KARINA SERÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM.
- Personal